

Mi propuesta como candidato a miembro de directorio es impulsar:

1. La inalienabilidad de la misión de CONICET como organismo del estado responsable de generar conocimiento en todas las áreas. Es decir, CONICET debe mantener y aún acrecentar los parámetros de calidad objetiva de la ciencia que realiza. Para ello se necesita:
 - a. Avanzar en una estructura presupuestaria con una proporción razonable entre masa salarial y recursos para estructura y funcionamiento, tipo 70:30 (la actual es 95:5). Esto implica gestionar un incremento presupuestario que aproxime a esa relación, propendiendo a una inversión en C&T que aumente sobre la base del PBI, sin menguar la incorporación de RRHH noveles (becarios) y atendiendo a una distribución territorial que federalice CONICET.
 - b. Establecer relaciones con los gobiernos (nacional y provinciales) especialmente a través de los órganos legislativos como una forma de trascender la coyuntura de una gestión.
 - c. Mantener y acrecentar los estándares de calidad para la evaluación de investigadores y becarios, con normativas claras y “horizontales” entre las diferentes disciplinas.
 - d. Generar programas de investigación coordinados mediante un Plan Estratégico Institucional (PEI), sustentado en los PEI de los CCT y sus respectivas UE.
 - e. Integrar las regiones a través de sus CCT para mejor aprovechamiento de los recursos humanos y físicos.
2. La necesidad de facilitar la transferencia de conocimiento a la sociedad que sostiene a CONICET, propendiendo a mantener y aún acrecentar la calidad de la ciencia que posibilite el desarrollo y la transferencia de tecnología, sin reducir los recursos para líneas de carácter básico o no transferible en corto plazo. Para ello se debe:
 - a. Articular con los organismos asociados para que éstos incorporen a su planta a los doctores cuya formación financie CONICET pero con lugar de trabajo en esos organismos.
 - b. Formar RRHH de excelencia científica que se inserten en otros organismos del estado y el sector socio-productivo en un sistema de retro-alimentación que garantice una transferencia sólida y permanente.
 - c. Aumentar la conexión con la sociedad, estimulando las acciones (proyectos, trabajos, servicios, asesoramientos...) entre los investigadores y el sector socio productivo.
 - d. Impulsar la valoración objetiva de los desarrollos tecnológicos y la aplicación del conocimiento científico concreto en los sistemas de evaluación.
 - e. Articular en las regiones con otros organismos del estado de C+T+i, los gobiernos locales y los sectores socio-productivos, los esfuerzos destinados a la generación y aplicación del conocimiento, como una forma efectiva de aportar al desarrollo de los territorios.

3. Escuchar y dialogar con los investigadores de la Gran Área en particular y todo el personal de CONICET en general, para mejorar la propuesta, ampliando el espacio de participación con pluralidad. En base a opiniones preliminares propongo:
 - a. Equiparación de sueldos con organismos del estado como INTA para una mejora salarial.
 - b. Insertar a los administrativos en la Carrera de Profesionales de Apoyo como un modo de dar estabilidad, garantizar procedimientos de selección, e incrementar la retribución salarial.
 - c. Restablecer y fortalecer el sistema de becas externas postdoctorales (incluyendo en el concepto de externo a los centros de excelencia del país), especialmente para recursos humanos provenientes de regiones aisladas con baja densidad académica.
 - d. Atender a las regiones en situación de “carencia” o “vacancia” apelando a investigadores “senior” para que asistan el desarrollo de esas áreas acompañados del presupuesto adecuado.
 - e. Propender a la creación de Unidades Ejecutoras de múltiple dependencia con universidades (tanto de gestión pública como privada), otros organismos autárquicos del estado con injerencia en I+D+i, y con entidades privadas (cooperativas, fundaciones, empresas).
 - f. Mantener un diálogo permanente con los integrantes de la Gran Área en general, y en particular un canal de comunicación con los CCTs a través de sus directores, como una forma eficiente de contactar con los problemas regionales.
4. El compromiso en caso de ser elegido de no postular a un segundo período.